

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-26 08:49:07 (GMT-5)

Generado por: ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES

Información del Documento			
No. Documento:	FA-2022-0119-O	Doc. Referencia:	GADDMQ-SGCTYPC-2022-0891-O
De:	Sra. Mgs. ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES, Directora Ejecutiva, Subrogante, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Publicación de planes de trabajo 2022 del proceso de Rendición de Cuentas.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-24 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:13:15 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:12:00 (GMT-5)	Registro	SANDRA MARIA CARDENAS VELA (GADDMQ)	0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:12:00 (GMT-5)	Registro	Vanessa Carolina Velasquez Rivera (GADDMQ)	0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:12:00 (GMT-5)	Aprobado Por		0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:12:00 (GMT-5)	Firmar y Enviar		0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:11:40 (GMT-5)	Modificación Documento		0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:10:34 (GMT-5)	Registro		0
FONDO AMBIENTAL	ISABEL LUCRECIA ORTIZ URGILES (GADDMQ)	2022-05-24 22:10:34 (GMT-5)	Elaborado Por		0

Re: Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Fondo Ambiental

Yolanda Morales <yolanda.viverofucae@gmail.com>

jue 26/05/2022 14:26

Para:Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec>;

Linda tarde acuso recibido el correo .
Saludos cordiales Yolanda Morales.

El jue., 26 may. 2022 2:08 p. m., Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec> escribió:

Estimada señora

Yolanda Morales

Presentes,

En referencia al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, especial atención al Art. 12. en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al literal b. de la Fase IV del artículo en referencia que señala:

"(...) el Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la Institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal."

Por lo expuesto, sírvase encontrar adjunto el Plan de Trabajo del Fondo Ambiental desarrollado en atención a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas, elevadas en el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Fondo Ambiental.

--

Saludos cordiales.

FONDO AMBIENTAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Av. Rio Coca E6-85 e Isla Genovesa

Teléfono: (+593)2-3952300 Extensión: 24143

Correo: fambiental@quito.gob.ec

Website: www.fondoambientalquito.gob.ec

De: Fondo Ambiental

Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 13:07

Para: mm-bg@outlook.com; cvallejo@fundacion2ia.org; rafael.narvaez@avesyconseravcion.org; gemaarenita17@hotmail.com; yolandavivero@gmail.com; pulwa_sanchez@hotmail.es; willrafanarvaez@hotmail.com

Cc: Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles; Sandra Maria Cardenas Vela

Asunto: Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Fondo Ambiental

Estimados

Señores/as

Presentes,

En referencia al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, especial atención al Art. 12. en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al literal b. de la Fase IV del artículo en referencia que señala:

"(...) el Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la Institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal."

Por lo expuesto, sírvase encontrar adjunto el Plan de Trabajo del Fondo Ambiental desarrollado en atención a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas, elevadas en el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Fondo Ambiental.

--

Saludos cordiales.

FONDO AMBIENTAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Av. Rio Coca E6-85 e Isla Genovesa

Teléfono: (+593)2-3952300 Extensión: 24143

Correo: fambiental@quito.gob.ec

Website: www.fondoambientalquito.gob.ec

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

RE: Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Fondo Ambiental

cvallejo@fundacion2ia.org

vie 27/05/2022 15:28

Para:Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec>;

Cc:Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles <isabel.ortiz@quito.gob.ec>; Sandra Maria Cardenas Vela <sandra.cardenas@quito.gob.ec>;

Estimados Señores
Fondo Ambiental
Presente.-

Acuso recibo de información, quedo atenta a cualquier otro requerimiento.

Saludos cordiales,

Ing. Cristina Vallejo MBA

Francisco Salazar E10-37 y Jose Luis Tamayo,Edificio Atlantic Business Center, Piso 8, Oficina 804.

Telf.: (593) 02-2524008 / Cel.: 09 844 44256

cvallejo@fundacion2ia.org



www.fundacion2ia.org



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 26 de mayo de 2022 13:07

Para: mm-bg@outlook.com; cvallejo@fundacion2ia.org; rafael.narvaez@avesyconseravcion.org;

gemaarenita17@hotmail.com; yolandavivero@gmail.com; pulwa_sanchez@hotmail.es; willrafanarvaez@hotmail.com

CC: Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles <isabel.ortiz@quito.gob.ec>; Sandra Maria Cardenas Vela <sandra.cardenas@quito.gob.ec>

Asunto: Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Fondo Ambiental

Estimados

Señores/as

Presentes,

En referencia al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, especial atención al Art. 12. en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al literal b. de la Fase IV del artículo en referencia que señala:

"(...) el Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la Institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal."

Por lo expuesto, sírvase encontrar adjunto el Plan de Trabajo del Fondo Ambiental desarrollado en atención a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas, elevadas en el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Fondo Ambiental.

--

Saludos cordiales.

FONDO AMBIENTAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa

Teléfono: (+593)2-3952300 Extensión: 24143

Correo: fambiental@quito.gob.ec

Website: www.fondoambientalquito.gob.ec

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

Re: Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Fondo Ambiental

Rafael Narvaez <willrafanarvaez@hotmail.com>

jue 26/05/2022 17:03

Para: Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec>; mm-bg@outlook.com <mm-bg@outlook.com>; cvallejo@fundacion2ia.org <cvallejo@fundacion2ia.org>; rafael.narvaez@avesyconseravcion.org <rafael.narvaez@avesyconseravcion.org>; gemaarenita17@hotmail.com <gemaarenita17@hotmail.com>; yolandavivero@gmail.com <yolandavivero@gmail.com>; pulwa_sanchez@hotmail.es <pulwa_sanchez@hotmail.es>;

Cc: Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles <isabel.ortiz@quito.gob.ec>; Sandra Maria Cardenas Vela <sandra.cardenas@quito.gob.ec>;

Muchas estamos directores de Fondo Ambiental
Saludos
Rafael

Enviado desde mi Movistar
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Fondo Ambiental <fambiental@quito.gob.ec>

Sent: Thursday, May 26, 2022 1:07:23 PM

To: mm-bg@outlook.com <mm-bg@outlook.com>; cvallejo@fundacion2ia.org <cvallejo@fundacion2ia.org>; rafael.narvaez@avesyconseravcion.org <rafael.narvaez@avesyconseravcion.org>; gemaarenita17@hotmail.com <gemaarenita17@hotmail.com>; yolandavivero@gmail.com <yolandavivero@gmail.com>; pulwa_sanchez@hotmail.es <pulwa_sanchez@hotmail.es>; willrafanarvaez@hotmail.com <willrafanarvaez@hotmail.com>

Cc: Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles <isabel.ortiz@quito.gob.ec>; Sandra Maria Cardenas Vela <sandra.cardenas@quito.gob.ec>

Subject: Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Fondo Ambiental

Estimados
Señores/as
Presentes,

En referencia al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, especial atención al Art. 12. en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al literal b. de la Fase IV del artículo en referencia que señala:

"(...) el Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la Institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal."

Por lo expuesto, sírvase encontrar adjunto el Plan de Trabajo del Fondo Ambiental desarrollado en atención a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas, elevadas en el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Fondo Ambiental.

--
Saludos cordiales.

FONDO AMBIENTAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa

Teléfono: (+593)2-3952300 Extensión: 24143

Correo: fambiental@quito.gob.ec

Website: www.fondoambientalquito.gob.ec

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.